



MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES



INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

[mapa del web](#) [contactar](#)

buscador del ministerio

[Inicio](#) | [Novedades y actualidad](#) | [Presentación INSHT](#) | [Documentación](#) | [Normativa](#) | [Organizaciones](#)
[Formación](#) | [Estadísticas](#) | [Estudios e investigación](#) | [Homologación y Control de Calidad](#) | [Enlaces de interés](#)

[Inicio](#) → [Documentación](#) → [Bases de datos](#) → [Notas Técnicas de Prevención](#) → [NTP-e](#)

La experiencia y la imagen en el proceso de la comunicación en P.R.L.

L'expérience et l'image dans la communication des risques du travail

The experience and the image in the communication process in the prevention of workplace risks

Redactores:

Antonio Luis Galiano Pérez
 Ingeniero Industrial
 Licenciado en Historia
 Jefe de Equipo de Formación y Divulgación

GABINETE DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO DE ALICANTE GENERALITAT VALENCIANA

Jaime Llacuna Morera
 Doctor en Filosofía y Letras
 Jefe del Área de Información y Documentación

CENTRO NACIONAL DE CONDICIONES DE TRABAJO

Experiencias e imagen son dos "versiones" de la misma realidad. Se trata de la realidad percibida y de la realidad "imaginada" (convertida en signo). El tratamiento de dichas imágenes puede modificar (en el receptor) la percepción real del entorno, de ahí la importancia de su uso en PRL.

Introducción

En todo proceso formativo, desde la perspectiva de su gestión integral, el itinerario o cadena nos lleva de la detección de las necesidades hasta la evaluación de la acción desarrollada, pasando por el establecimiento de unos objetivos concretos que las satisfagan y por la estrategia que nos auxilie en el logro de esos objetivos.

En este sentido, las necesidades que debemos de cubrir son dos, cada una de ellas referida a los elementos integrantes del acto formativo: formador y alumno. Las del primero nos sitúan en el conocimiento de quién es el alumno, cuáles son sus calidades y cualidades. Las de éste, sobre el que más directamente va incidir el proceso, por la experiencia debemos de diferenciar entre las necesidades por imperativo legal y las necesidades asumidas.

De ellas, las primeras se justifican a través de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales: la formación y la información son uno derecho del trabajador y, el empresario debe

garantizarlas de manera que sean suficientes y adecuadas. Las segundas, son aquellas en que el trabajador admite por sí mismo y se involucra en el acto formativo. En el caso, en que el alumno-trabajador demanda la formación o la información, la necesidad asumida es plena. Dicho de otra manera, la motivación y la sensibilización, igual que un posible cambio de actitud es favorable. En este aspecto, debemos de tener bien claro qué es lo que pretendemos cuando hablamos sobre formación sobre Prevención de Riesgos Laborales, es decir, cuál debe ser el objetivo de la misma y cómo inclinarnos hacia la búsqueda de la motivación del trabajador con respecto a sus propios riesgos, en el sentido que no sólo los identifique, sino que adopte las medidas adecuadas para contrarrestarlos.

Hemos de dirigirnos, por tanto, hacia un cambio conductual, para lo cual, un elemento como es la motivación, que en la ortodoxia formativa tiene un carácter intermedio, sufre una metamorfosis, pasando a ser un objetivo último. Sin embargo, este hecho, conlleva a tener que recurrir a elementos intermedios motivadores, como son la utilización de mensajes, imágenes y acontecimientos de la vida real, que nos auxiliien para lograr ese objetivo último. Máxime, teniendo conciencia, en el caso que el trabajador es demandante de la formación, llevamos andada buena parte del camino. Sin embargo, cuando la motivación es por imperativo legal, es decir, que el trabajador se ve obligado a participar en la misma, el ímpetu de la motivación intermedia que debe auxiliar al logro del cambio de actitud será mayor.

La imagen y el símbolo como elementos comunicadores

La formación en Prevención de Riesgos Laborales, está inmersa en un proceso pleno de comunicación, en la que se debe ver limitada por una respuesta, que a modo de evaluación, nos permita contrastar si el objetivo que nos hemos impuesto, sobre un cambio de actitud, se ha logrado o no.

Para ello, el símbolo como representación sensorial perceptiva (en nuestro caso visual) de una realidad, en virtud de los rasgos, que se asocian con ésta por medio de una convención socialmente adoptada, nos ayuda a transmitir la información, que podremos utilizar como elemento motivador a través de la imagen, de manera que ésta va a representar algo más de sí misma y nos va a servir para comunicar una idea real o abstracta. Por tanto, el símbolo presenta una dualidad de significados, el común y accesible a todos y el más complejo, oculto, reservado e inaccesible a muchos: significados exotérico y esotérico, respectivamente.

Un claro ejemplo de lo que decimos, lo tenemos en la evolución sufrida en las señales o pictogramas utilizados para ponernos en sobre aviso del riesgo eléctrico. «Una calavera con dos tibias cruzadas», siempre como imagen, va a ser identificada como muerte, dentro de su significado exotérico y puede ser entendido por todos. Sin embargo, su valor más incomprensible va a radicar en que esta muerte sea motivada por una electrocución. De hecho, este pictograma ha pasado de ser utilizado para el riesgo eléctrico, como se observa en la **señal 1**, a serlo para el riesgo de intoxicación, tal como se aprecia en la **señal 2**.

Externamente, «calavera y tibias cruzadas» equivalen a muerte. Interiormente, intentan justificar la causa de ella. En ambos casos, la imagen y lo que representa, son elementos que nos ayudan a motivar al trabajador para identificar sus riesgos.

Señal 1 El significado esotérico se ve favorecido con el mensaje



Señal 2

Sin el mensaje, el símbolo queda reducido a su significado esotérico



Los acontecimientos de la vida real como elemento de motivación

En muchas ocasiones, la experiencia nos ha demostrado que la utilización de hechos acaecidos recientemente nos sirve como báculo en el acto formativo. Una noticia aparecida en prensa, o hechos recibidos a través de otros medios de comunicación, nos han salvado ante un grupo de alumnos escépticos. El impacto positivo que produce la referencia a un accidente, acompañándonos de la lectura de la gacetilla que lo describe, lo tenemos comprobado. Nos reafirma, o puede ratificar el mensaje que pretendemos proyectar para llegar a la motivación última. El alumno comprueba que lo que decimos sucede y puede ocurrir y que no queda al margen de meras conjeturas de tipo teórico: el accidente se ha producido, ha sido en un lugar y a una hora determinada. Los hechos pueden ser los que el redactor indica o son meras conjeturas del periodista. Pero el análisis de la noticia, nos lleva al hecho de que el alumno-trabajador también puede sufrirlo.

Sin embargo, no necesariamente puede ser la noticia del hecho consumado. A veces, la prensa, acompañando a la circunstancia, se adorna con la imagen más o menos morbosa del accidentado, más o menos sangrante del accidente, como podría serlo con la **foto 1**. En este caso, nos podemos plantear, cuándo la imagen podría ser utilizable y cómo podríamos utilizarla. Es frecuente ver en la prensa al trabajador caído en el suelo,

accidentado, e intuirlo en esta situación (**foto 2**), e incluso, en alguna ocasión aparece el cadáver y, otras veces el féretro en el entierro. La utilización de estas imágenes puede ser positiva o no, pues pensamos que puede llegar a herir la sensibilidad, al margen de atentar contra la intimidad del accidentado. Por ello, la desmesura de la utilización de estas imágenes puede generar el efecto contrario, o sea, en vez de sensibilizar, desmotivar.

La repetición de estas imágenes, una y otra vez, sin criterio, por el solo hecho de ilustrar, nos hace perder el respeto a la misma. Es frecuente y, así lo hemos comprobado, que una imagen inicial en referencia a un accidente de trabajo que se publica para ilustrar la noticia, es sucesivamente reproducida como «foto de archivo» para acompañar, sobre todo referencias a datos estadísticos (**foto 1**). Esta mala utilización de la imagen, cuando no está relación directa con un accidente, sino que es con referencia al estado o a la situación de las condiciones de trabajo, sin que se haya producido el mismo, no tendría, en principio mayor importancia (**foto 3**). Por el contrario, si la imagen es de un accidente, se multiplica el grado de morbosidad y pierde todo su valor motivador (**foto 4**).

Foto 1

Imagen utilizable para acompañar a un acontecimiento de la vida real y cuya reiteración innecesaria hace perder el respeto a la misma



Foto 2

La imagen puede herirla sensibilidad y atentar contra la intimidad del accidentado



Foto 3

La reproducción sucesiva de una imagen, sin que haya ocurrido el accidente, no tiene mayor trascendencia y no dificulta su mensaje



Foto 4

Al multiplicar la reproducción de la imagen referente a un accidente, pierde su valor motivador



Imagen y mensaje

Una imagen por sí sola es suficiente para motivar, pero cuando queremos dirigir al alumno hacia un punto más concreto, de manera que deseamos incidir en su componente esotérico, a veces necesitamos acompañar la imagen con un mensaje escrito. Este debe de ser claro, conciso, redactado en un lenguaje coloquial y fácil de entender. Es el caso, volviendo a un tema anterior, de «la calavera con tibias cruzadas» para identificar el riesgo eléctrico. Por sí sola la imagen puede tener subjetivamente varias interpretaciones, prueba de ello, es su utilización ahora para productos tóxicos (**señal 2**), como decíamos. Sin embargo, dicha imagen tal como se acompañaba con «no tocar peligro de muerte», nos está remarcando el hecho, que la muerte puede producirse por un contacto, tal como se observa en la **señal 1**, y no por intoxicación.

A veces, el mensaje escrito, puede ser considerado como imagen: «No fumar». Que equivale a la utilización del pictograma de prohibición de fumar.

La utilización de imagen y mensaje, debe ser empleada como elemento motivador de forma adecuada y sobre todo respetando la relación con aquello que queremos transmitir, pues en caso contrario, se está viviendo una contradicción, que equivale a desmotivación, con lo que el objetivo que se pretende mediante el mensaje no se logra. Un claro ejemplo es la actual incorporación a las cajetillas de tabaco de mensajes preventivos sobre la salud, que más que producir rechazo hacia el producto, dan lugar a un menosprecio de tal mensaje llegando a ocultar mediante fundas supletorias, haciendo caso omiso sobre lo que se pretende.

Conclusión

La utilización de la imagen como elemento motivador en la formación sobre Prevención de Riesgos Laborales, acompañada o no de un mensaje acorde sobre el sentido del mismo y dentro de un acontecimiento de la vida real, es un elemento de auxilio aceptable para lograr un cambio de actitud del trabajador con respecto a sus propios riesgos. Por el contrario, el inadecuado empleo de dichas imágenes y en esas situaciones, da lugar a un clima de rechazo, que actúa como barrera en el proceso de la comunicación.